



IEDF-LPN-14/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-14/15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día veintitrés de noviembre de dos mil quince, se reunieron en el Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-14/15, relativa a la contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de cómputo, comunicaciones y del sistema de circuito cerrado de televisión, dentro del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

IEDF-LPN-14/15

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ISRAEL PICHON RODRÍGUEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

GILBERTO SOLÍS MENDIVIL
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ MENDOZA
MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

ANA ISABEL GARCÍA GONZÁLEZ
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

EDGAR JIMÉNEZ VICTORIA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

ALDO B. SILVA ROSAS
DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y solicitó el apoyo al C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz para continuar con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTCSTyPDP/0612/2015, de fecha dieciocho de noviembre de dos mil quince, el C. Julio Sánchez Macías fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTSI/829/2015, de fecha once de noviembre e IEDF/UTSI/8512015, de fecha veintitrés de noviembre ambos de dos mil quince, la y los CC. Rocío Mendoza Cruz, Alejandro Magaña Reyes, Rafael Sosa Monroy y Javier Castañeda López fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----



IEDF-LPN-14/15

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/292/2015 de fecha veintinueve de octubre de dos mil quince el C. Mauricio Nájera Pimentel fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1988/2015, de fecha diez noviembre de dos mil quince, la y el CC. Maribel Servando Dionisio y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 82 y 83 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y en los numerales 20 párrafo primero, 23, 27 inciso a), 28 párrafo segundo, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento al Acuerdo ACU-607-15 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 28 de octubre de 2015, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el diecisiete de noviembre de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de noviembre de dos mil quince. -----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

1. PUNTO 3.2, INCISO E), PÁGINA 5 DE 63 DE LAS BASES.

DICE:

E) Partida 2. Escrito original bajo protesta de decir verdad, en el que se compromete que en caso de resultar ganador deberá presentar currículum vitae donde muestre que su personal tiene experiencia en el manejo de cámaras, producción y edición de programas en video, además deberá presentar documentación de alguna institución que compruebe el conocimiento técnico.

DEBE DECIR:

E) Partida 2. Escrito original bajo protesta de decir verdad, en el que se compromete que en caso de resultar ganador deberá presentar currículum vitae donde muestre que su **empresa y su personal** tienen experiencia en el manejo de cámaras, producción y edición de programas en video, además deberá presentar documentación de alguna institución que compruebe el conocimiento técnico.

2. ANEXO TÉCNICO, PARTIDA 2, APARTADO IV. CONSIDERACIONES, PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 34 DE 63.

DICE:



IEDF-LPN-14/15

Presentar currículum vitae donde muestre que su personal tiene experiencia en el manejo de cámaras, producción y edición de programas en video, además deberá presentar documentación de alguna institución que compruebe el conocimiento técnico.

DEBE DECIR:

Presentar currículum vitae donde muestre que **la empresa y su personal** tienen experiencia en el manejo de cámaras, producción y edición de programas en video, además deberá presentar documentación de alguna institución que compruebe el conocimiento técnico.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a las efectuadas en el presente acto: -----

DRONET CONSULTING S.A. DE C.V. -----

1. General. Requisitos para participar en la licitación. ¿Es correcto interpretar que en esta licitación se permitirá la participación conjunta entre dos o más empresas? De ser afirmativa la respuesta favor de aclarar los documentos que se deberán firmar y entregar individualmente entre cada uno de los asociados a la propuesta, así como los que deberán ser firmados por el representante común. -----

R. APEGARSE A BASES. NO HAY PROPUESTAS CONJUNTAS. -----

2. Página 15. Penas convencionales En vista que la garantía de cumplimiento solicitada por la convocante es de un monto equivalente al 10% del monto que será adjudicado en la presente licitación y que la pena convencional establecida en la presente licitación es equivalente al 2.5% sobre el monto total por partida incumplida. Esta penalización es demasiado alta por demoras que podrían no ser imputables a los proveedores de los servicios, sino imputables a los fabricantes que proporcionarían las refacciones de los equipos. Se solicita a la convocante considerar una pena convencional equivalente al 2.5% sobre el monto equivalente a los servicios NO entregados en tiempo y forma a la convocante, acordando previamente el descuento a aplicar en conjunto con la convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

R. NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. APEGARSE A BASES. -----

3. Página 22 y 23. I. Requerimientos. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo será de 7x24x4 para los equipos referidos en la tabla 1, 5x8x4 para los equipos de la tabla 2 y 5x8xnb para los equipos en la tabla 3, dicho servicio tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Se solicita a la convocante indicar, si alguno de los equipos indicados cuenta actualmente con algún tipo de soporte o garantía y la cual debe ser considerada como administración de terceros. -----

R. TODOS LOS EQUIPOS LISTADOS CUENTAN PARA ESTE EJERCICIO FISCAL CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. EL SWITCH CATALYST 6807-XL Y SEIS SWITCH CATALYST 3650, AMBOS CUENTAN CON GARANTÍA CON EL FABRICANTE QUE VENCE EL 31 DE JULIO DE 2016. -----



IEDF-LPN-14/15

4. Página 22 y 23. I. Requerimientos. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo será de 7x24x4 para los equipos referidos en la tabla 1, 5x8x4 para los equipos de la tabla 2 y 5x8xnb para los equipos en la tabla 3, dicho servicio tendrá una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Se solicita a la convocante proporcionar los números de serie de cada uno de los equipos listados, con la finalidad de poder determinar los tiempos de vida útil y soporte del fabricante. -----

R. EN ESTE ACTO SE PROPORCIONAN LOS NÚMEROS DE SERIE DE LOS EQUIPOS REFERIDOS, MISMO QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN DE LAS LICITANTES QUE LOS SOLICITEN EN LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. -----

5. Página 23. Anexo Técnico. Partida 1 Dice: "El proveedor deberá entregar carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con al menos certificación Sylver de Cisco, misma que en el caso de resultar ganador deberá ser comprobada con carta firmada por el fabricante". Se solicita a la convocante, con la finalidad de incentivar la libre participación, de que las empresas cumplan con este requisito a través de la carta del fabricante dirigida a un tercero que será el asociado de negocios que podrá brindar los servicios solicitados a nombre del licitante, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

6. Página 24 III. Mantenimiento Preventivo. Realización de un mantenimiento preventivo conforme a las especificaciones técnicas del fabricante a todo el equipo de comunicaciones especificado en este anexo técnico. Dicha actividad se programará de común acuerdo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. ¿Es correcto entender que el licitante está comprometido a realizar solo 1 visita de mantenimiento preventivo durante el periodo del contrato? -----

R. SÍ, ES CORRECTO. LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DETERMINARÁ LAS FECHAS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS. -----

7. Página 24. IV. Mantenimiento Correctivo. 3 El proveedor deberá proporcionar las refacciones necesarias para la reparación de fallas en los equipos, con reemplazo adelantado en todos los componentes. Asimismo, asistencia técnica remota y en sitio. En caso de que el equipo listado, objeto de la presente licitación, se encuentre fuera de soporte del fabricante, ¿La convocante aceptaría refaccionamiento no necesariamente nuevo? -----

R. SÍ, SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS EQUIPOS. -----

8. Página 25. Anexo Técnico. Partida 1, V. Actualización de software y soporte técnico Dice: "Proporcionar una cuenta de acceso al Cisco Connection On Line (CCO) de Cisco-Systems, para obtener ayuda en cuanto a soluciones de soporte a las preguntas y problemas más complejos, así como permitir el acceso a las librerías de software y obtener en tiempo real las últimas versiones de software liberadas". Con base a la solicitud de contar con una cuenta de acceso al CCO de Cisco, se entiende que el soporte que solicita la convocante es el llamado por el fabricante soporte SMARTNET, favor de confirmarlo con la finalidad de que todos los licitantes coticemos en igualdad de condiciones. -----



IEDF-LPN-14/15

R. SÍ, ES CORRECTO. -----

9. Página 25. Anexo Técnico. Partida 1, V. Actualización de software y soporte técnico Dice: "De ser requerido cualquier tipo de actualización de software será sin costo alguno para el Instituto y se llevará a cabo su actualización e instalación por parte del proveedor". Favor de aclarar si la convocante desea que las actualizaciones de software cubran también la actualización a las nuevas versiones del software de los equipos, ya que por ejemplo: el actualizar un equipo de una versión 8 a una versión 9 generalmente representa un costo adicional por parte del fabricante, sin embargo las actualizaciones sobre un mismo firmware por ejemplo: actualizar un equipo de una versión 8.1.1 a la versión 8.1.2 no generan este costo adicional con el fabricante. Favor de aclarar lo anterior con la finalidad de que todos los licitantes coticemos en igualdad de condiciones. -----

R. SI EL HARDWARE LO PERMITE, EN AMBOS CASOS DEBE SER SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. -----

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. -----

1. En el punto 3.2.- Segundo apartado, inciso D), Partida 1, la convocante refiere que sea el proveedor el que acredite, solicitó que ratifique o corrija si es necesario, ya que de acuerdo al punto 1 de las bases, proveedor y licitante, son dos condiciones diferentes. -----

R. LA ACREDITACIÓN DEBE SER COMO LICITANTE. -----

2. Solicito a la convocante que para la partida 3 y 4, en el punto F, G y H respectivamente, sean presentados en copia simple la carta o certificado emitido por el fabricante o Centro de Servicio, donde respaldan la propuesta del licitante, en las diferentes marcas que se atenderán, con la finalidad de homologar los documentos solicitados y que todos los participantes estemos en condiciones similares. -----

R. CON LA FINALIDAD DE HOMOLOGAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS INCISOS F), G) Y H), EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, PROPORCIONARÁ COPIA SIMPLE DE CARTAS O CERTIFICADOS EN PAPEL MEMBRETADO, EMITIDO POR EL FABRICANTE O CENTRO AUTORIZADO DE SERVICIO DONDE RESPALDAN LA PROPUESTA DE LA LICITANTE. -----

3. Para la partida 3, punto I. Requerimientos, en el tercer párrafo indica "Para el proveedor", de acuerdo a la presente licitación, debe decir: "Para el licitante", ya que estamos en el tiempo de presentación de propuesta, es correcta nuestra apreciación? -----

R. ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. -----

4. Los equipos indicados en el apartado A, de la partida 3, podrá indicarnos la convocante la antigüedad de los equipos ahí relacionados, en forma general. -----

R. DE FORMA GENERAL, LOS EQUIPOS FUERON ADQUIRIDOS ENTRE 2009 Y 2014. -----



IEDF-LPN-14/15

5. El Instituto al realizar la compra de sus equipos, solicitó de forma escrita la ampliación de existencia de partes y/o equipos por más de 5 años al fabricante, para su comercialización después de vencida su garantía?, y así tener nuevas y originales piezas y equipos en el mercado, que requiere el instituto, en la partida 3 y 4, solicitó a la convocante nos confirme si existe dicha ampliación de productos por escrito que le haya otorgado su proveedor de equipos.-----

R. EL INSTITUTO NO CUENTA CON UNA AMPLIACIÓN DE PRODUCTOS POR ESCRITO. ---

6. En caso de que los equipos relacionados en el Apartado A de las partidas 3 y 4, cuenten con más de 5 años de antigüedad y no exista el mismo modelo y marca por parte del fabricante en el mercado nacional, solicitó a la convocante que para el caso de intercambio de equipo, acepte equipos con características similares o superiores, de marcas comercializadas en nuestro país, para el caso de refacciones necesarias, solicito se acepten refacciones sin ser utilizadas y de empaque original, esta solicitud se realiza en apego a lo indicado en el inciso c) del punto III mantenimiento correctivo, partida 3. -----

R. SIN IMPORTAR EL MODELO, EN CASO DE QUE SE REQUIERA SUSTITUIR UN EQUIPO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REEMPLAZARLO POR UNO NUEVO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. LAS REFACCIONES DEBERÁN SER NUEVAS Y ORIGINALES O DE CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR DE LA MARCA DEL EQUIPO. EN CASO DE QUE SE REQUIERA SUSTITUIR ALGÚN PERIFÉRICO COMO MONITOR, TECLADO O MOUSE, ESTE DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DE LA COMPUTADORA. -----

7. En caso de no ser aceptadas las solicitudes en la partida 4, 5, y 6, solicitó a la convocante defina los alcances al referirse al concepto de equipos nuevos y refacciones de la misma marca y modelo. -----

R. LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL ÁREA REQUERENTE SOLICITA A LA LICITANTE PRECISAR LA PREGUNTA FORMULADA, A LA CUAL SE LE DARÁ RESPUESTA AL TÉRMINO DE LAS PREGUNTAS DE ESTA MISMA EMPRESA. -----

8. Solicitó a la convocante de forma respetuosa, confirmar o no, si la responsabilidad de mantener un respaldo actualizado de su información, debe ser de cada usuario, en caso de que surja alguna contingencia con su disco duro. -----

R. EL USUARIO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER UN RESPALDO ACTUALIZADO DE SU INFORMACIÓN EN EL DISCO DURO DE SU COMPUTADORA, POR LO TANTO, EN CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO O DISPOSITIVO RESULTE DAÑADO POR CAUSA IMPUTABLE AL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO (MALTRATO AL EQUIPO, DESCUIDO O NEGLIGENCIA), Y SEA EL DISCO DURO EL QUE SE DAÑE Y LA INFORMACIÓN NO PUEDA SER RECUPERADA, EL PROVEEDOR SE HARÁ CARGO DE ENVIAR EL DISCO DURO A ALGUNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN, CUBRIENDO LOS COSTOS QUE SE OCASIONEN. -----

9. Solicitó a la convocante de forma respetuosa, que en caso de que el proveedor requiera trasladar el equipo dañado, a su laboratorio o instalaciones, este sea retirado con todos sus



IEDF-LPN-14/15

componentes, para su correcta valoración y reparación. En apego a lo indicado en el inciso b) del punto III. Mantenimiento Correctivo. -----

R. LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL ÁREA REQUERENTE SOLICITA A LA LICITANTE PRECISAR LA PREGUNTA FORMULADA, A LA CUAL SE LE DARÁ RESPUESTA AL TÉRMINO DE LAS PREGUNTAS DE ESTA MISMA EMPRESA. -----

10. Partida 3, punto III Mantenimiento Correctivo, inciso e), solicito a la convocante que otorgue la opción de equipo con características similares o superiores, ya que al indicar que deberá reemplazarse definitivamente el equipo dañado por uno nuevo, nos es factible ya que su equipo no está disponible en el mercado con marca y modelo. -----

R. DEBERÁ REEMPLAZARSE EL EQUIPO POR UNO NUEVO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES. -----

11. Partida 3, punto III Mantenimiento Correctivo, inciso g), solicito a la convocante, confirme y delimite el concepto que dice: "(sin importar el tipo de falla)", es de nuestro conocimiento que sus equipos cuentan con una vida útil ya caduca, y son susceptibles de fallas, solicito a la convocante que acepte la reparación cuantas veces sea necesario que sufra el equipo, y no restringirlo a TRES OCASIONES solamente, y sea revisado cada mes y no durante la vigencia del contrato, ya que el instituto cuenta con periodos de trabajos superiores en meses especificos y esto podrá alterar las características de los equipos, teniendo presente que se aplicara lo estipulado en el inciso e) del anexo técnico. -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

12. Solicito a la convocante de forma respetuosa, nos confirme si ella será quien provea todo el software necesario, para el caso de requerir reemplazar algún disco duro o reparación del mismo. -----

R. EL SOFTWARE INSTITUCIONAL SERA PROVEÍDO POR EL INSTITUTO. -----

13. Solicito de forma respetuosa a la convocante que solamente se realice el intercambio de equipo en apego a lo indicado en el inciso e) del punto III, de la partida 3, y respecto al inciso g) no limite a tres ocasiones la atención de un mantenimiento correctivo. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ONCE DE LA MISMA EMPRESA. -----

14. Solicito a la convocante, de forma respetuosa, que confirme a los licitantes, si serán atendidas solamente fallas que se presenten de forma natural respecto al funcionamiento de los equipos descritos en los apartados, y que las fallas ocasionadas por manejo inadecuado o descuidos por parte de los usuarios, se pondrán a valoración de la UTSI, para definir si es atendido por medio de cotización de reparación. -----

R. SE ATENDERÁN LAS FALLAS QUE PRESENTEN DE FORMA NATURAL Y TODAS AQUELLAS QUE SEAN OCASIONADAS POR CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS. LAS FALLAS OCASIONADAS POR UN MANEJO INADECUADO O DESCUIDOS POR PARTE DE LOS USUARIOS NO SERÁN CUBIERTAS. -----



IEDF-LPN-14/15

15. Podrá el IEDF proporcionar las bases en forma electrónica en formato de WORD a los licitantes que adquirieron sus respectivas bases. -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE LA SOLICITUD. -----

LA LICITANTE NO PRECISA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LAS PREGUNTAS 7 Y 9, POR LO CUAL LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. -----

MASTER PRODUCCIONES S.A. DE C.V. -----

1. En la Pag 33 de 63 dice: Numeral 13. Switcheo y dirección de cámaras durante las sesiones del Consejo General y diversos eventos internos y externos institucionales. (Se requiere de un operador de switcher, un director de cámara, un operador del generador de caracteres y cuatro camarógrafos). (Se estima que aproximadamente se realizarán 8 eventos institucionales mensuales, durante el periodo enero-diciembre de 2016). Numeral 16. Soporte técnico en sitio para la transmisión desde otras sedes, a través del sitio institucional en Internet en tiempo real y la operación de cámaras y de equipos de grabación. (En promedio son cuatro transmisiones al mes, la sede sería en el distrito federal y el personal correrá a cuenta del proveedor. III Servicio de edición de audio y video. La empresa proporcionará el servicio de videograbación, para eventos especiales y levantamiento de imagen en locaciones externas, así como la edición de los materiales que la UTCSPyPDP solicite. Para ello, se requieren tres cámaras, propiedad de la empresa con, operadores, micrófono y equipo de iluminación con las siguientes características técnicas, preferentemente o similar: Cámara serie P2 HD camcorder, con lente, microfonía, alta definición de con una capacidad de grabación conmutable. Con tripie, preferentemente LIBEC o similar LS-38 profesional y un Kit de iluminación, preferentemente o similar a Carry light Marca Fluotec luz. Asesoría para la realización de cápsulas para internet. Pregunta. En cuanto al personal en mi experiencia durante las sesiones del consejo usamos 4 cámaras de las cuales una de ellas está fija en el presidente del consejo por encontrarse dentro de la herradura de mesas y sillas del consejo sin tener acceso a ella una vez iniciada la sesión se debe de llevar 4 camarógrafos como lo solicitan. -----

R. EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ INCLUIR AL CUARTO CAMARÓGRAFO PARA QUE OPERE LA CÁMARA ROBÓTICA. -----

2. En el numeral 13 se menciona que se estima que se realizarán 8 eventos institucionales mensuales durante el periodo enero diciembre de 2016 y en el numeral 16 se agregan 4 transmisiones al mes dentro del distrito federal dando un total de 12 eventos aproximadamente: En el inciso III servicio de edición de audio y video se solicita "el servicio de videograbación, para eventos especiales y levantamiento de imagen en locaciones externas, así como la edición de los materiales que la UTCSPyPDP solicite." ¿Estos servicios son los solicitados en el numeral 16 o son otros? -----

R. SÍ, SON LOS MISMOS. -----

3. ¿Cuál es la duración de estas ediciones? -----

R. 120 SEGUNDOS. -----



IEDF-LPN-14/15

4. ¿Cuántas veces la UTCSPyPDP puede solicitar este servicio? -----

R. CUATRO, TAL COMO SE MENCIONA EN EL NUMERAL 16 PARA EVENTOS ESPECIALES. -----

5. Durante las sesiones de consejo se solicitan 4 camarógrafos, uno de los cuales es asignado según esta junta aclaratoria al sistema robótico el cual no se encuentra completo por lo que no se utiliza. ¿Se deberá tener a este 4 camarógrafo aun cuando no puede desarrollar su trabajo?---

R. SÍ, EN BREVE SE CONTARÁ CON UN EQUIPO NUEVO QUE REEMPLAZARÁ A LA ROBÓTICA CON QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INSTITUTO. -----

ONLINET, S.A. DE C.V. -----

1. Anexo Técnico. PARTIDA 6. PAGINA 46 Y 47. Dice: "Appliance "ARUBA 800-TX"" y "El proveedor deberá registrar con el fabricante todos los equipos bajo el esquema de ARUBACARE SUPPORT." Debido a que este modelo tiene anuncio de fin de vida hasta el 1 de febrero de 2016, solicitamos a la licitante que podamos entregar el soporte ARUBA CARE para este equipo hasta esa fecha. -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

2. Anexo técnico. Partida 6. Página 46 y 47. Dice: "Appliance "ARUBA 3200XM RW"" y "El proveedor deberá registrar con el fabricante todos los equipos bajo el esquema de ARUBACARE SUPPORT." Debido a que este modelo tiene anuncio de fin de vida hasta el 1 de octubre de 2016, solicitamos a la licitante que podamos entregar el soporte ARUBA CARE para este equipo hasta esa fecha. -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

3. Anexo técnico. PARTIDA 6. PAGINA 46 Y 47. Dice: "Access Point "ARUBA AP-70"" y "El proveedor deberá registrar con el fabricante todos los equipos bajo el esquema de ARUBACARE. Debido a que este modelo tiene anuncio de fin de vida hasta el 31 de mayo de 2016, solicitamos a la licitante que podamos entregar el soporte ARUBA CARE para estos equipos hasta esa fecha. SUPPORT." -----

R. SÍ, SE ACEPTA. -----

4. Anexo técnico. Partida 6. VI. Consideraciones. Página 49. Dice: "Entregar carta firmada por el fabricante en el que manifieste que la empresa es partner autorizado." ¿Nos pueden aclarar si la carta se debe entregar junto con la propuesta o la entregará únicamente el licitante que resulte adjudicado? -----

R. LO ENTREGARÁ LA LICITANTE UNA VEZ QUE SALGA ADJUDICADO. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y la



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

IEDF-LPN-14/15

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a plena satisfacción de los emisores presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el dos de diciembre de dos mil quince, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ROCÍO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



IEDF-LPN-14/15

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JULIO SÁNCHEZ MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MAURICIO NÁJERA PIMENTEL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ISRAEL PICHON RODRÍGUEZ
TEAASI VIDEO, S.A. DE C.V.

GILBERTO SOLÍS MENDIVIL
EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y
TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ MENDOZA
MASTER PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

ANA ISABEL GARCÍA GONZÁLEZ
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

EDGAR JIMÉNEZ VICTORIA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

ALDO B. SILVA ROSAS
DRONET CONSULTING, S.A. DE C.V.

Inventario de la red cableada del IEDF

ID	HOSTNAME	TIPO DE DISPOSITIVO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE
1	SW_CORE_IEDF	SWITCH L3	CISCO	WS-C6509	SCA035000RJ JAB035205B9 SAD035104BG SAL09507VYD SAL09486UH9 SAL094972YZ SAL09507WTK SAD0805047W SAD040802B5
2	site-central	SWITCH L3	CISCO	WS-C4506-E	JAE1329ENSG JAE1328E4HL JAE1328E2MR
3	Jupiter	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE08512QLZ JAE09023TDD JAE09023TCY
4	Tierra	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE08512QR5 JAE0839WU7S JAE0839WU7R
5	Neptuno	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE08512KGV JAE11484SOX JAE09023T86
6	sitex	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE0917AENY JAE09023MAA JAE09023TCP
7	Venus	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE08512KG2 JAE09023TFJ JAE09023TFL
8	Saturno	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE08512KG6 JAE0839WU7V JAE0839WU7T
9	Galaxia3	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE08512POD JAE09023MAP JAE09023TCJ
10	pluton	SWITCH L3	CISCO	WS-C4503	JAE09086KQ9 JAE103393GK JAE09023TF6
11	Sala_Usos	SWITCH L3	CISCO	WS-C4003	JAB034000TF JAB03320BYH JAB03430513
12	Itrio	SWITCH L3	CISCO	WS-C4003	JAE07361CNY JAB03320BSF JAB03490010

13	JAB030203KG	SWITCH L3	CISCO	WS-C4003	JAB030203KG JAE04170110 JAB041705AG
14	Colorines	SWITCH L3	CISCO	WS-C4003	JAB04160582 JAB034606G2 JAB034303TE
15	HELIO-1	SWITCH L3	CISCO	WS-C3650-48PD	FDO1915E1DN
16	ITRIO-2	SWITCH L3	CISCO	WS-C3650-48PD	FDO1915E169
17	ITRIO-1	SWITCH L3	CISCO	WS-C3650-48PD	FDO1915E14W
18	HELIO-2	SWITCH L3	CISCO	WS-C3650-48PD	FDO1915E1C7
19	transparencia	SWITCH L3	CISCO	WS-C3550-24-PWR	CAT0919Y1XU
20	Andromeda	SWITCH L3	CISCO	WS-C3550-24-PWR	CAT0801Y0WC
21	Hierro	SWITCH L2	CISCO	WS-C2960-24PC-L	FOC130820YN

Switches		Routers	
SERIE	MODELO	SERIE	MODELO
FOC0949Y27Y	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHFM	CISCO2911/K9
FOC0949Y27Z	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHFP	CISCO2911/K9
FOC0949Z4MK	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGK	CISCO2911/K9
FOC0949Z4PH	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHFR	CISCO2911/K9
FOC0949Z4CK	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHFT	CISCO2911/K9
FOC0949Y28S	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHG1	CISCO2911/K9
FHK0718W16K	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHFZ	CISCO2911/K9
FOC0949Z4N1	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHFX	CISCO2911/K9
FOC0949Y264	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHG3	CISCO2911/K9
FOC0949Y25H	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHG5	CISCO2911/K9
FOC0949Y25N	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGB	CISCO2911/K9
FOC0949Y25M	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHG7	CISCO2911/K9
FOC0949Y293	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGE	CISCO2911/K9
FOC0949Y29Y	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGL	CISCO2911/K9
FOC0949Z4MT	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGS	CISCO2911/K9
FOC0949Y28P	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGU	CISCO2911/K9
FOC0949Y25Q	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGW	CISCO2911/K9
FOC0949Z4J8	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGQ	CISCO2911/K9
FOC0949Z4F5	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHZC	CISCO2911/K9
FOC0949Y214	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHGN	CISCO2911/K9
FOC0949Z4NG	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHUP	CISCO2911/K9
FHK0718X14Z	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHST	CISCO2911/K9
FOC1152X3MK	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHUJ	CISCO2911/K9
FOC0949Y28C	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHSU	CISCO2911/K9
FOC0949Y2AA	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHUN	CISCO2911/K9
FOC0949Z4FS	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHUS	CISCO2911/K9
FOC0949Z4Q6	Cisco Catalyst c2950	FGL150913FN	CISCO2911/K9
FOC0949Y25S	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHZF	CISCO2911/K9
FOC0949Z4ND	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHUK	CISCO2911/K9
FOC0949Y26A	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHUH	CISCO2911/K9
FHK0718W16H	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHZA	CISCO2911/K9
FOC0949Y262	Cisco Catalyst c2950	FTX1552AHZB	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZ8	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZ9	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZ7	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZG	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZE	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZD	CISCO2911/K9
		FTX1552AHGX	CISCO2911/K9
		FTX1552AHZH	CISCO2911/K9